

**RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL EN GRANADA POR LA QUE SE ACUERDA APROBAR Y PUBLICAR EL EXPEDIENTE, EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS Y EL DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y SE DISPONE LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DEL EXPEDIENTE CONTR 2025 471323, “SUMINISTRO VEHÍCULO PARA LA DELEGACIÓN TERRITORIAL”**

**EXPTE.:** CONTR 2025 471323

**TÍTULO:** SUMINISTRO VEHÍCULO PARA LA DELEGACIÓN TERRITORIAL.

**PROCEDIMIENTO:** SUMINISTRO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO

**IMPORTE:** 28.925,62 € (IVA INCLUIDO)

**EJERCICIO :** 2025

**PARTIDA PRESUPUESTARIA:** 1200020000 G/12S/66400/18 01

Siendo necesario proceder a la contratación su suministro de un vehículo para la Delegación Territorial, y al ser competencia del propio órgano de contratación y de conformidad con el Decreto 157/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural (BOJA extraordinario nº 28 de 11 de agosto de 2022), del Decreto 300/2022, de 30 de agosto, por el que se modifica el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía (BOJA extraordinario nº 29 de 30 de agosto de 2022) y en virtud de las competencias delegadas en la Orden de 21 de noviembre de 2022 de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural (BOJA n.º 227 de 25 de noviembre de 2022), de acuerdo con lo expresado en la memoria justificativa, de conformidad con lo establecido en los artículos 61, 117, 131 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

## RESUELVO

**PRIMERO.-** Aprobar el expediente de contratación.

**SEGUNDO.-** Aprobar los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Clausulas Administrativas Particulares

**TERCERO.-** Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato de SUMINISTRO mediante procedimiento abierto simplificado abreviado según los artículos 159.6 de la Ley de Contratos del Sector Público, a cuyos efectos deberán publicarse los oportunos anuncios en la Plataforma de Contratación.

EL/LA CONSEJERO/A

P.D.LA DELEGADA TERRITORIAL (Orden de 21 de noviembre de 2022, BOJA N.º 227, de 25 de noviembre de 2022, modificada por Orden de 14 de octubre de 2024, BOJA 203 de 14/1/2024 )

LA DELEGADA TERRITORIAL  
Fdo.: María del Carmen Reyes Ruiz

Avda. Joaquina Eguaras, 2. Complejo Administrativo Almanjáyar  
18013 Granada. Teléfono 958 145 200. Fax 958 145 215.

MARIA DEL CARMEN REYES RUIZ	31/10/2025 11:44:45	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwkgKavn1wm8f4MF5xIh6P4VvrE	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>